



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
DE VEHÍCULOS DE INSTALACIONES DE IBT**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012200195

NÚMERO DE LA S.C: 6000010375

Elaboradores:

Leticia López
Teresa Pery

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El presente informe tiene como objeto la valoración técnica de las ofertas recibidas en la licitación 6012200195, relativas a los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de instalaciones de IBT.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación 6012200195 han sido las siguientes:

- COCENTRO, S.L.
- J.A. GARCIA CUADROS, S.L.U.
- JOTRINSA, S.L.

De entre ellas, finalmente han presentado oferta las empresas mostradas a continuación:

- COCENTRO, S.L.
- J.A. GARCIA CUADROS, S.L.U.
- JOTRINSA, S.L.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

De conformidad con lo establecido en el apartado 25 del Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

La oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- *Memoria descriptiva de la organización ofertante y de los medios técnicos que prevé dedicar específicamente.*

La oferta presentada por la empresa COCENTRO, S.L. cumple con los requisitos de contenido mínimo exigidos en los pliegos que rigen la licitación.

La oferta presentada por la empresa J.A. GARCIA CUADROS, S.L.U. no cumple con los requisitos de contenido mínimo exigidos en los pliegos que rigen la licitación, ya que no incluye la memoria solicitada en la carpeta 2.

La oferta presentada por la empresa JOTRINSA, S.L. cumple con los requisitos de contenido mínimo exigidos en los pliegos que rigen la licitación.

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Se revisa el contenido de la oferta técnica de COCENTRO, S.L. y se comprueba que se cumplen los requerimientos contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares.

Se revisa el contenido de la oferta técnica de J.A. GARCIA CUADROS, S.L.U. y se comprueba que no se cumplen los requerimientos contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que incluyen

información económica en la carpeta 2.

Se revisa el contenido de la oferta técnica de JOTRINSA, S.L. y se comprueba que no se cumplen los requerimientos contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares ya que incluyen información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas, que permiten deducir o conocer la puntuación de estos criterios en la carpeta 2.

Por lo indicado anteriormente, cumple con el contenido mínimo de la oferta y los requerimientos de los pliegos, y por tanto continúa con el proceso de licitación la siguiente empresa:

- COCENTRO, S.L.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

De conformidad con lo establecido en el Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones Particulares en el apartado 27, se reflejan los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:

Memoria descriptiva de la organización ofertante y de los medios técnicos que prevé dedicar específicamente. (puntuación máxima 5 puntos).

Para el criterio mencionado anteriormente, la puntuación se asignará de acuerdo con lo indicado a continuación:

- *La información es coherente, completa y con un nivel de detalle alto – 5 puntos*
- *La información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio – 2,5 puntos*
- *La información es incoherente y/o incompleta y/o con un nivel de detalle bajo – 0 puntos*

Se revisa el contenido de la oferta técnica de COCENTRO, S.L. y se valora según estos criterios:

La información relativa a la memoria descriptiva de la organización ofertante y de los medios técnicos que prevé dedicar específicamente es coherente, completa y con un nivel de detalle alto, ya que se explican los servicios disponibles y las disposiciones del taller, así como los medios a emplear para la ejecución de los trabajos.

En este apartado la oferta de COCENTRO, S.L. **obtiene una puntuación de 5 puntos.**

6 CONCLUSIONES:

El resumen de la puntuación obtenida por las diferentes ofertas técnicas en base a los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor es el siguiente:

OFERTANTE	PLAN DE MANTENIMIENTO	PUNTUACIÓN
COCENTRO, S.L.	5	5

Las ofertas presentadas por las empresas J.A. GARCIA CUADROS, S.L.U. y JOTRINSA, S.L. se proponen para exclusión, ya que no cumplen el contenido mínimo y/o los requerimientos de los pliegos.

Nota aclaratoria: La fecha del presente informe es posterior a la descarga de la carpeta 3, ya que, después de descargarse dicha carpeta, se ha detectado el error en la oferta presentada por JOTRINSA, S.L..

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.